

Las cuatro propuestas de AFP Capital para perfeccionar el régimen de inversiones y elevar los retornos

En el panel de pensiones de ChileDay, el superintendente Osvaldo Macías detalló las iniciativas en las que está trabajando el regulador.

POR FELIPE BRION CEA

Pensiones es uno de los temas que se ha ganado un lugar permanente en la agenda del ChileDay, año tras año. Pero esta vez se suma un ingrediente adicional al interés de siempre, pues se da en el marco de la reforma del sector que se discute en el país.

En la versión londinense, el tema se centró en una arista más técnica: el régimen de inversiones del sistema.

Sin embargo, el encuentro no estuvo exento de coyuntura, pues no se logró esquivar uno de los temas que genera más resistencia en la discusión de la reforma: la licitación de stock.

“Creemos como AFP Capital que sería una muy mala medida”, comentó el VP de Inversiones de la administradora, Francisco Guzmán, quien mostró especial preocupación sobre los activos alternativos.

“Licitación de stock significaría traspasar parte o liquidar parte de inversiones



que son ilíquidas en algún momento, con cierta frecuencia y eso tiene costos. Será un menor retorno a lo esperado. Eso claramente no va en la línea de mejorar las pensiones”, sostuvo en el panel donde, además, participaron el superintendente de Pensiones, Osvaldo Macías; el académico del Instituto de Economía de la Universidad Católica, Jaime Casassus y que fue moderado por la *managing director country head* de BlackRock Chile, Silvia Fernández.

En su presentación, el ejecutivo de AFP Capital detalló una propuesta

de cuatro puntos para perfeccionar el régimen de inversiones, que permitiría, según sus cálculos, mejorar el retorno esperado entre 1% y 2%.

La primera es contar con un portafolio de referencia propio, que sea visible para el regulador, pero no en detalle para los competidores.

Como segunda medida, planteó una de las iniciativas que más ha empujado la industria en materia de inversiones: contar con una regulación basada en el riesgo, para poder optar a una mayor flexibilidad y así aspirar a mejores retornos.

La tercera, establecer fondos generacionales diseñados con una mirada de largo plazo y con mejor ajuste al ciclo de vida. Por último, la cuarta medida apuntó a aumentar la exposición a activos alternativos en fondos más conservadores y bajar la contabilización de promesas a 30%.

El regulador de Pensiones

En tanto, Macías detalló el trabajo que está realizando actualmente la superintendencia de Pensiones en esta materia.

El regulador aseguró que están

impulsando un estudio sobre la actual regulación en aspectos de cobertura cambiaria, que derivará en una propuesta de cambio al régimen de inversión en este mercado.

También, adelantó que están preparando un informe sobre comisiones y rentabilidad de activos que, según estimó, se hará público en la última parte de este año.

Y finalmente, comentó que están apoyando técnicamente el proyecto de reforma previsional en el ámbito de inversiones. “Hoy, lo que hay en el proyecto de ley, y que ha pasado un poco desapercibido por la discusión que ha estado dominada por otros aspectos, es promover un marco regulatorio mucho más flexible y que considere el riesgo de pensión”, indicó.

“Lo que hay en el proyecto de ley, y que ha pasado un poco desapercibido (...) es promover un marco regulatorio mucho más flexible y que considere el riesgo de pensión”, sostuvo el regulador.

impulsando un estudio sobre la actual regulación en aspectos de cobertura cambiaria, que derivará en una propuesta de cambio al régimen de inversión en este mercado.

También, adelantó que están preparando un informe sobre comisiones y rentabilidad de activos que, según estimó, se hará público en la última parte de este año.

Y finalmente, comentó que están apoyando técnicamente el proyecto de reforma previsional en el ámbito de inversiones. “Hoy, lo que hay en el proyecto de ley, y que ha pasado un poco desapercibido por la discusión que ha estado dominada por otros aspectos, es promover un marco regulatorio mucho más flexible y que considere el riesgo de pensión”, indicó.